



CIRCULAR

Para: Comunidad universitaria

Asunto: Adenda modificatoria del cronograma y lineamientos institucionales de la Convocatoria No. 957

Fecha: 1 de agosto de 2024

La Vicerrectoría de Investigación y Extensión presenta a la comunidad universitaria, adenda modificatoria del cronograma y los lineamientos definidos para la obtención del aval institucional para participar en la Convocatoria No. 957, los certificados de existencia de libros o capítulos en libros de formación (libros de texto, según la Resolución de Rectoría No. 1546 de 2016), libros o capítulos en libros resultado de investigación.

Aval Institucional

La solicitud de aval institucional del grupo de investigación debe enviarse a la Vicerrectoría de Investigación y Extensión de la UIS a través del correo gestion.grupos@uis.edu.co antes del **1 de noviembre de 2024 a las 5:00 p.m.**, adjuntando los siguientes formatos:

- Consentimiento informado para participar en la Convocatoria Nacional para el reconocimiento y mediación de grupos de investigación, desarrollo tecnológico o de innovación y para el reconocimiento de investigadores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación – SNCTel 2024.
- Formato “FIN 55 - Solicitud de reconocimiento institucional e informe del grupo de investigación” sin sus anexos.

Libros y Capítulos de Libros Resultado de Investigación y de Formación

La solicitud de las certificaciones debe realizarse a través del correo electrónico institucional dirigido al Director/a de Investigación y Extensión (DIEF) de cada Facultad, utilizando el formato correspondiente a libros de Ediciones UIS (firmado por el Jefe de la División de Publicaciones) o de otras editoriales (ver Anexo 1). Las solicitudes deben enviarse antes del **18 de octubre de 2024 a las 5:00 p.m.**



La Vicerrectoría de Investigación y Extensión informa que toda la información y documentos correspondientes a los lineamientos institucionales de la presente convocatoria, se encuentran disponibles en la página web institucional:

<https://investigacion.uis.edu.co/medicion-grupos-investigacion-minciencias/>

Para mayor información y asistencia en el proceso, por favor contacte a la Vicerrectoría de Investigación y Extensión a través del correo gestion.grupos@uis.edu.co.

VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER